

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
CARDOMA S.A.**

En Guayaquil, a los 30 días de mes marzo de 2016, siendo las dieciséis horas, se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía CARDOMA S.A., en el local social de la compañía ubicado en Iero de Mayo 1105 Y Cachi, con la asistencia de los siguientes accionistas:

a) El señor FERNANDO ORTEGA CABEZA DE VACA por sus propios derechos, propietario de 350 acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América, cada una;

b) La señorita ISABEL CORDOVEZ NEVAREZ, por sus propios derechos, propietaria de 58 acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América, cada una;

c) El señor SANTIAGO CORDOVEZ NEVAREZ, por sus propios derechos, propietario de 59 acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América, cada una;

d) La señora VERÓNICA CORDOVEZ NEVAREZ, por sus propios derechos, propietaria de 58 acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América, cada una;

e) El señor JUAN XAVIER CORDOVEZ ORTEGA, por sus propios derechos, propietario de 59 acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América, cada una;

f) La señora MARÍA DE LOURDES CORDOVEZ ORTEGA, por sus propios derechos, propietaria de 58 acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América, cada una; y,

g) La señora RITA PAULINA CORDOVEZ ORTEGA, por sus propios derechos, propietaria de 58 acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América, cada una.

h) La señora ANA ROSALBA NEVAREZ YCAZA, por sus propios derechos, propietaria de 50 acciones ordinarias y

nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América, cada una; y

i) La señora MARGARITA MERCEDES NEVAREZ YCAZA por sus propios derechos, propietaria de 50 acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América, cada una.

Los accionistas presentes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, que asciende a OCHOCIENTOS dólares de los Estados Unidos de América, y deciden unánimemente constituirse en Junta General Universal de Accionistas sin previa convocatoria y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar sobre los siguientes puntos del Orden del Día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2015.
2. Conocer y resolver sobre el informe del Administrador correspondiente al ejercicio económico del año 2015.
3. Conocer y resolver sobre la aprobación de cuentas, balance y estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

4.-Conocer y resolver sobre el destino de los beneficios sociales correspondientes al ejercicio económico del año 2015, de ser el caso.

5.-Conocer y resolver sobre la elección del comisario de la compañía.

6.-Conocer y resolver sobre la elección del Presidente de la compañía.

Actúa como Presidente de la Junta, el señor Juan Xavier Cordovez Ortega, y como Secretario, el señor Fernando Ortega Cabeza de Vaca. El Presidente pide que el Secretario constate el quórum reglamentario. Una vez verificado que se cuenta con el quórum respectivo, se pone a consideración de la sala el Orden del día y en vista de que los accionistas han revisado los documentos pertinentes con anterioridad, resuelve por unanimidad lo siguiente:

1.- Aprobar el informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

2.- Aprobar el informe del administrador de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

3. - Aprobar las cuentas, balance y estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

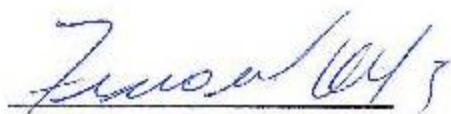
4.- Respecto de las utilidades registradas en el año 2015, que, una vez deducido el porcentaje correspondiente a la participación de los trabajadores, el impuesto a la renta, la reserva legal, y retenciones en la fuente, la junta resuelve decidir sobre este punto en otra sesión.

5. - Reelegir como comisario a la Ingeniera Comercial Gisela Ronquillo Bolórzano, por el plazo de un año.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente Acta, y una vez reinstalada la sesión, se procede a dar lectura de la misma, habiéndosela aprobado en su totalidad, por lo que se da por terminada esta Junta siendo dieciséis horas treinta minutos, y para constancia de ello, firman los Accionistas de la Compañía; (f) Fernando Ortega Cabeza de Vaca, Accionista- Secretario; (f) Isabel Cordovez Nevarez, Accionista; f) Santiago Cordovez Nevarez, Accionista; f) Verónica Cordovez Nevarez, Accionista; f) María de

Lourdes Cordovez Ortega, Accionista; (f) Rita Paulina Cordovez Ortega; (f) Ana Rosalia Novarez Ycaza, Accionista; (f) Margarita Novarez Ycaza, Accionista y, (f) Juan Xavier Cordovéz Ortega, Presidente de la Junta-Accionista.

CERTIFICO: Que el Acta que antecede es igual a su original, que reposa en el Libro de Actas de Junta General de la compañía, al que podrán remitirse los accionistas en caso de ser necesario.
Guayaquil, Marzo 30 de 2016.



Fernando Ortega Cabeza de Vaca

Secretario de la Junta

LISTA DE ASISTENTES DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE LOS ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA CARDOMA S.A., CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL 2016.

Accionista	Número de Acciones	Valor de cada Acción	Votos
FERNANDO ORTEGA CABEZA DE VACA	350 acciones	USD\$1, 00	350 votos
ISABEL CORDOVEZ NEVAREZ	58 Acciones	USD\$1,00	58 votos
SANTIAGO CORDOVEZ NEVAREZ	59 Acciones	USD\$1,00	59 votos
VERÓNICA CORDOVEZ NEVAREZ	58 Acciones	USD\$1,00	58 votos
JUAN XAVIER CORDOVEZ ORTEGA	59 Acciones	USD\$1,00	59 votos
MARIA DE LOURDES CORDOVEZ ORTEGA	58 Acciones	USD\$1,00	58 votos
RITA PAULINA CORDOVEZ ORTEGA	58 Acciones	USD\$1,00	58 votos
ANA ROSALIA NEVAREZ	50 acciones	USD\$1,00	50 votos
MARGARITA NEVAREZ ICAZA	50 acciones	USD\$1,00	50 Votos

Capital social concurrente: US\$800,00

Capital pagado concurrente: US\$800,00

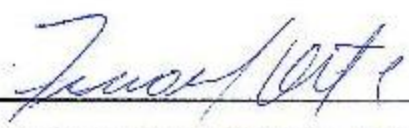
Objeto de la Junta:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2015.
2. Conocer y resolver sobre el informe del Administrador correspondiente al ejercicio económico del año 2015.
3. Conocer y resolver sobre la aprobación de cuentas, balance y estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2015.
4. Conocer y resolver sobre el destino de los beneficios sociales correspondientes al ejercicio económico del año 2015, de ser el caso.
5. Conocer y resolver sobre la elección del comisario de la compañía.

Convocatoria: Junta Universal (artículo 238 de la Ley de Compañías)



Juan Xavier Cordovez
Presidente de la Junta



Fernando Ortega Cabeza de Vaca
Secretario de la Junta